

REQUINOA, 29 de Febrero de 2.012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 210 de fecha 29.02.2012 de Comunicaciones, mediante el cual informa que con motivo de la realización del Show de celebración del Día Internacional de la Mujer, se hace necesario la compra de regalos para entregarlos a la mujeres asistentes al evento. Solicita autorizar adjudicación vía trato directo a través del Sistema Mercado Publico , al proveedor MOIRE/ ecoamigables, Rut 13.786.634-k, giro Diseño Gráfico, Artículos Publicitarios, Dirección Paradero 8 pajaritos, Maipú, Santiago, por un monto total de \$ 416.500 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público adquisición de 700 Cepillos de cartera con espejo, cod: M 32, tamaño 6 cms., para ser entregados en el Show de celebración del Día Internacional de la Mujer, al proveedor, MOIRE/ ecoamigables, Rut 13.786.634-k, giro Diseño Gráfico, Artículos Publicitarios, Dirección Paradero 8 pajaritos, Maipú, Santiago, por un monto total de \$ 416.500 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 008 "Premios y Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal ✓

Comunicaiones (1)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE